01

1137363 20

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

11 DE ENERO DE 2012 HORA 10:05:40

R033448521 PAGINA: 1 de 2

* *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VIVI URB LTDA EN LIQUIDACION
N.I.T. : 860401399-4
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00239103 DEL 24 DE JUNIO DE 1985

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 77 NO. 10-28 AP 502
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CAESPRAM@TELMEX.NET.CO
DIRECCION COMERCIAL : CL 77 NO. 10-28 AP 502
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : CAESPRAM@TELMEX.NET.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.1737, NOTARIA 17 DE BOGOTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.981, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE JUNIO DE 1.985 BAJO EL NUMERO 172134 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL LIMITADA DENOMINADA:" LAS COLINAS - LTDA"

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3755 OTORGADA EN LA NOTARIA 6A. DE BOGOTA EL 11 DE JUNIO DE 1.985, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE JUNIO DE 1.985 BAJO EL NUMERO 172137 DEL LIBRO IX LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE "LAS COLINAS LTDA" POR EL DE "VIVI - URB LTDA E INTRODUJO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2937 OTORGADA EN LA NOTARIA 6A. DE BOGOTA EL 4 DE MAYO DE 1.984, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE JUNIO DE 1.985, BAJO EL NUMERO 172136 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE TUNJA A LA DE - BOGOTA E INTRODUJO OTRA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4766 DEL 11 DE AGOSTO DE 2008 DE LA NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 1234928 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD FUE DECLARADA DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACION.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2561	19-XII-1983	17 BTA	24-VI-1.985-NO.172.135
11.104	31-XII-1984	6A.BTA.	2-VII-1.985-NO.172.530

7.501	28- X-1985	6A.BTA.	20- I-1.988.NO.226.929
351	27-I- 1988	6A.BTA.	1- II- 1.988.NO.227.718
3.080	15- V -1990	6A.BTA.	11-VII-1.990.NO.299.062
3.968	21-VI -1990	6A.BTA.	11-VII-1.990.NO.299.063
6.244	17-IX -1990	6A.BTA.	21-IX -1.990 NO.305.521
9.383	30-XII-1991	6A.BTA.	20-I -1.992 NO.352.631

CERTIFICA:

0004766	2008/08/11	00045 BOGOTA D.C.	01234928	2008/08/13
0007195	2005/12/20	00045 BOGOTA D.C.	01028463	2005/12/23
0007532	2005/12/28	00045 BOGOTA D.C.	01030535	2005/12/29

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL:A) COMPRA-VENTA DE TERRENOS PARA EDIFICACION O CONS TRUCCION DE VIVIENDAS EN UNIDADES INDEPENDIENTES O POR EL SISTEMA DE PROPIEDAD HORIZONTAL; B) COMPRA-VENTA DE INMUEBLES; C) LA IN-- VERSION EN EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS Y, -- ASIMISMO, LA ASOCIACION CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PARA - LA CONCLUSION DE CUALQUIER NEGOCIO LICITO; D) COMPRA-VENTA DE AC- CIONES, CUOTAS SOCIALES Y TITULOS VALOTES. EN DESARROLLO DE SU OB JETO SOCIAL EXPRESADO Y PARA SU CUMPLIMIENTO, LA SOCIEDAD PODRA E JECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS -- TENDIENTES AL DESENVOLVIMIENTO EFECTIVO DE SUS PRINCIPALES ACTIVI DADES SOCIALES, ACTUACIONES ESTAS ENTRE LOS CUALES SE MENCIONAN - LAS SIGUIENTES, MERAMENTE A TITULO DE EJEMPLO Y NO EN FORMA TAXA- TIVA; ACTUAR COMO SOCIA O ACCIONISTA DE SOCIEDADES Y CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE CONSTITUCION DE SOCIEDADES;EJECUTAR CUAL QUIER CLASE DE OPERACION LICITA DE CREDITO; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO; CONTRATAR TRABAJOS, COLABORACIONES EN OBRAS CON PROFE-- CIONALES O CONTRATISTAS INDEPENDIENTES; Y, EN GENERAL, EJECUTAR - TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO O GESTION DE CARACTER LICITO - QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD Y PARA CONTRIBUIR Y CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.-------
O GESTION DE CARACTER LICITO QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD Y PARA CONTRIBUIR Y CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS : $ 345,000,000.00 DIVIDIDO EN 69,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $ 5,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
TOTALES
NO. CUOTAS: 69,000.00 VALOR :$345,000,000.00

CERTIFICA:

- SOCIOS CAPITALISTA(S)
ESPINOSA RAMIREZ CARLOS AUGUSTO C.C. 00002905030
NO. CUOTAS: 22,080.00 VALOR:$110,400,000.00
ESPINOSA NELLY GALINDO DE C.C. 00020289371
NO. CUOTAS: 22,080.00 VALOR:$110,400,000.00
ESPINOSA GALINDO CARLOS AUGUSTO C.C. 00080407444
NO. CUOTAS: 8,280.00 VALOR:$41,400,000.00
ESPINOSA GALINDO OSWALDO C.C. 00080412138
NO. CUOTAS: 8,280.00 VALOR:$41,400,000.00
ESPINOSA GALINDO ANDRES FELIPE **********
NO. CUOTAS: 8,280.00 VALOR:$41,400,000.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 69,000.00 VALOR :$345,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y SUS SUPLENTES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 000000X DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2005 , INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01030177 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ESPINOSA RAMIREZ CARLOS AUGUSTO	C.C.00002905030
SUPLENTE DEL GERENTE	
ESPINOSA NELLY GALINDO DE	C.C.00020289371
SUPLENTE DEL GERENTE	
ESPINOSA GALINDO OSWALDO	C.C.00080412138
SUPLENTE DEL GERENTE	
ESPINOSA GALINDO ANDRES FELIPE	C.C.00080086087

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:A.- LLEVAR LA PERSONERIA JURIDICA DE LA SOCIEDAD Y, POR CONSIGUIENTE, REPRESENTARLA EN JUICIO O FUERA DE EL ANTE CUALESQUIERA PERSONAS O ENTIDADES Y PARA TODA CLASE DE CONTRATOS, JUICIOS, ACTOS, DILIGENCIAS O GESTIONES QUE - SEAN NECESARIAS PARA LA SOCIEDAD O DONDE DEBA INTERVENIR EL GERENTE DE ELLA; B.- EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLU-- CIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C.- NOMBRAR TODOS LOS EM--- PLEADOS Y CONSTITUIR LOS MANDATARIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA QUE OBREN BAJO SUS ORDENES Y REPRESENTEN A LA SOCIEDAD; D.- CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS Y VERIFICAR LAS OPERACIONES QUE ESTIME NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LOS FINES SOCIALES; E.- PRESENTAR - ANUALMENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, LAS CUENTAS, INVENTARIOS Y BALANCES DE FIN DE EJERCICIO, ASI COMO UN INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD. F.- CUMPLIR LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LOS ESTATUTOS O LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y LAS QUE NATURALMENTE LE CORRESPONDAN POR RAZON DE SU CARGO. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUIEN ACTUARA SIN LIMITACION DE CUANTIA, CADA SUPLENTE QUEDA FACULTADO PARA REEMPLAZAR AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, EN RELACION CON EJECUCION DE ACTOS O CELEBRACION DE CONTRATOS HASTA POR UN VALOR DE DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00), PARA EJECUTAR ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS POR CUANTIA SUPERIOR A DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) EL SUPLENTE DEBERA ACTUAR AUTORIZADO PREVIAMENTE POR LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 4,000
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: MARIA ELVIRA QUINTANA CALDERON

PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES**
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09**
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA D.C**
(At: - Á:)

El: **1/25/2012 11:18:15 a.m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **LMBZ111815236**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **VIVI URB LTDA EN LIQUIDACION**
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL**
(Type of document: - Type du document:)

R033448521

Número de hojas: **2**
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100115281500691

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

Presentada para autenticar la firma que antecede el suscrito Álvaro Garcés Egas, Cónsul I del Ecuador en Bogotá, certifica que es auténtica siendo la que usa el señor (a)

GIOVANNY ANGULO ARIZA

jefe de legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en todas sus actuaciones.

Autenticación No. 106 / 12

Arancel: III - 15 - 7 Valor : USD $ 50.oo

Fecha : 26 DE ENERO DE 2012

Nª DE Folios: 2 (DOS)

El suscrito no asume responsabilidad alguna por el contenido de este documento.

ÁLVARO GARCÉS EGAS
CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR
EN BOGOTA